### Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de usuarios del sistema Diaguita

## **VISTO:**

Lo establecido en la Resolución Nº 159/2012 de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, la que aprueba en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba la aplicación y uso de los sistemas de gestión de contrataciones - SIU DIAGUITA Módulo Compras y Contrataciones, de gestión patrimonial - SIU DIAGUITA Módulo Patrimonio, de gestión de facturación - SANAVIRÓN y de gestión presupuestaria, contable y financiera - SIU PILAGÁ.

# **Y CONSIDERANDO:**

Que el art. 3° de la mencionada Resolución establece que la dependencia universitaria será responsable de la información registrada en los diversos sistemas en término de oportunidad, veracidad, integridad, confiabilidad y razonabilidad.

Que a partir de la implementación de los mencionados Sistemas Informáticos se fue dando de alta a los usuarios que participaron oportunamente en las distintas operatorias,

Que es necesario realizar un reordenamiento de usuarios, acorde con las nuevas funciones atribuidas a cada uno por esta Facultad.

Por ello.

# LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

### RESUELVE:

**Art. 1°.**- Designar como usuarios del sistema DIAGUITA, a las personas que se detallan a continuación:

Usuario	Apellido y nombre	Perfil funcional
20252673351	Savid Basaldua, Luis Matías	Patrimonio
27238200496	Casas, Marisa Silvia	Compras
23301250649	Chemes, Nelson Gastón	Patrimonio

		Compras consultas
27250437000	De La Vega, Cecilia	Patrimonio consultas
		Compras consultas
27315622374	Barboza, Nadia María Jimena	Patrimonio consultas
		Compras

<u>Art. 2°.-</u> Dejar sin efecto las designaciones preexistentes, enunciadas en Resoluciones anteriores, quedando como definitivo el listado enunciado en el Artículo precedente.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.